



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS SUAREZ - SEPTIEMBRE 2023

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia, la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios y,

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO NRO 1: Avalar el pago de las siguientes facturas a favor de la firma "FL COPIAS" de Suárez Cristian Sebastián, en concepto de copias varias realizadas por un total de pesos setecientos veinte.- (\$720).

Según el siguiente detalle:

FECHA	FACTURA	MONTO
29/08	TICK 00004-00005487	\$120
15/08	TICK 00004-00005339	\$600
		TOTAL: \$720

ARTICULO NRO 2: Comuníquese y de forma.

